

Millonario enfrentamiento entre Ecopetrol y Helicol por el transporte de petróleo en el Casanare

La disputa de USD 22 millones entre la petrolera presidida por Ricardo Roa y la aerotransportadora con Juan David Restrepo como CEO ya está en el Tribunal

Por: **Jorge González Patiño** | septiembre 09, 2025



El auditor Jorge Rincón y el técnico en aviación Harold Ramírez han buscado reconocimiento en el círculo de los negocios petroleros como dos hombres rigurosos, severos e implacables a la hora de tomar decisiones sobre contratos que, según ellos, pueden afectar las actividades del sector.

Una de las más recientes decisiones en las que ambos intervinieron fue la terminación anticipada, por un supuesto incumplimiento, de un contrato que le habría permitido a Helicol -Helicópteros Nacionales de Colombia- cuyo Presidente es Juan David Restrepo Botero, participar de un rentable negocio de sinergia para el transporte aéreo para Ecopetrol en cabeza de Ricardo Roa.

El perfil de Rincón y de Ramírez podría cambiar dramáticamente, no obstante, si alguien se detiene a mirar en sus trayectorias y mucho más si sus actuaciones son examinadas con el prisma de los **impedimentos y los conflictos de intereses establecido por la Constitución Política.**

Jorge Rincón es un auditor de la firma **Sgs Aviation Compliance** que antes, cuando trabajaba para **Litson Associates**, había tenido fuertes desencuentros con Helicol por posibles sesgos y extralimitaciones que hicieron que, a raíz de un incidente ocurrido en marzo de 2023, Cerrejón le quitara un contrato a la empresa transportadora que luego tuvo que ser indemnizada por esa causa.



Ricardo Roa como cabeza de Ecopetrol impulsó el nombramiento de Alexander Cadena, cómo presidente de Cenit filial de la petrolera encargada del transporte del crudo.

Harold Ramírez, a su vez, es un integrante del Grupo Técnico de Aviación de **Cenit** y del **Grupo Ecopetrol**, que antes estuvo vinculado laboralmente con **Helistar**, principal competidor de Helicol. Una trazabilidad construida sobre documentos indica que mientras él ha estado en el cargo los contratos que le ha correspondido administrar han sido para su antiguo empleador.

La terminación anticipada del contrato con Helicol, decisión en la que ambos tuvieron voz cantante, es objeto hoy de un pleito que se ventila a instancias de la justicia contenciosa administrativa, ante la cual la firma transportadora Helicol alega haber sufrido perjuicios que superan los **USD \$22 millones.**

Los demandados son, además de Ecopetrol, los Oleoductos de los Llanos Orientales, Colombia y Central

Dos experimentados auditores no declararon el evidente conflicto de intereses

Pero antes de que la justicia le dé la razón a algunas de las dos partes, uno de los ejes del debate gira en torno a la pregunta de por qué ni Rincón ni Ramírez se declararon el conflicto de intereses que, en sus casos, parecen más que evidentes. Los conceptos firmados por ambos incidieron en la decisión que el 3 de marzo de 2025 le quitó a Helicol la operación del 20.5 por ciento del contrato de transporte que debía originarse desde el aeropuerto de Paz de Ariporo, en Casanare.

Lea también: **Con remezón directivo, Cenit de Ecopetrol se prepara para reactivar gasoducto con Venezuela**

El nombre de Harold Ramírez ya había figurado antes en documentos relacionados con intereses no declarados. En la Resolución No 20884 de 2024 de la Superintendencia de Industria y comercio, fue mencionado por Camilo Bonilla Pinto, vicepresidente de Abastecimiento de **Cenit** filial de Ecopetrol que estrene presidente el año pasado como uno de los funcionarios en torno a los cuales hubo denuncias y quejas por sus vínculos con Helistar que estarían afectado seriamente los principios de una competencia libre y justa en un mercado de por sí complejo.

"(...) En la medida que **HELICOL** salga de la prestación del servicio, el mismo vuelve a ser monopolizado por su anterior empresa benefactora, de ahí que se hubiere solicitado su remoción (la Ramírez) para efectos de la toma de decisiones relacionadas con **HELICOL**", alega en su demanda ante el Tribunal Administrativo de Casanare **el abogado Juan Pablo Estrada**, apoderado de la

Lo más leído

- Se filtra video íntimo de Bebé e Isabella Ladera: la modelo rompe el silencio y culpó al cantante
- El ingeniero que desde Nueva York se volvió la piedra en el zapato del alcalde de Cartagena, Dumek Turbay
- La pereirana que le robó el corazón a James Rodríguez y es mucho menor que el 10 de la selección
- ¿La jueza que condenó a Uribe no cumplía con los requisitos para ejercer el cargo?
- El centro comercial tipo outlet en Bogotá poco conocido, tiene múltiples marcas y descuentos
- Las 31 toneladas de oro venezolano, valoradas en USD 2.000 millones, que los ingleses no le quieren devolver a Maduro
- Adiós a las galerías como la San Miguel, el lugar que atrapó apostadores por 70 años
- Thomas Greg & Sons cerró otro negocio, ahora con la Lotería de Bogotá, y ya hay una nueva pelea
- El desconocido museo de Bogotá que no está en el centro y es muy barato entrar, esta es su dirección
- Este es el histórico hotel de Cali donde Jairo Varela escribió muchos de sus éxitos, es el más antiguo del Valle

Notas recomendadas

- Así nació hace 30 años la amistad de Jaime Granados y Alvaro Uribe, una dupla que Iván Cepeda derrotó
- La masacre de la familia Araujo en el Cesar que Salvatore Mancuso se niega a revelar
- Una tragedia puso a Julio Mario Santo Domingo a manejar la herencia familiar y la multiplicó
- Los millones que maneja el novio del Presidente de Ecopetrol que no se sabe de donde salen

NOTA CIUDADANA + Envía tu Noticia

Hundimiento del proyecto de libertad religiosa alluvia ...

Por: Valeria Esteban

El hospital que se volvió el espejo más crudo de la C...

Por: Luis Alonso Colmanares Rodríguez

Estudiantes competirán con un carro eléctrico hecho...

Por: Paula Sophia Martín Pañuela

El experimento de educar niños con IA que promueve...

Por: Elizabeth Mora-Mass

Alfredo Saade, el pastorcito oportunista del Govern...

Por: Samuel Fierro García

+ Notas Ciudadanas

Un aeropuerto acaparado

El punto de los impedimentos casa con otro antecedente de la disputa que alude Helistar, firma a la que le corresponde el 79.5 por ciento del contrato de sinergia del transporte para Ecopetrol a partir de las bases de Cúcuta y Soracá.

Lea también: [Un abogado experto en costosos pleitos defiende a Helicol en su lio por el contrato de Ecopetrol](#)

De acuerdo con Estrada, cuando Helicol quiso disponer lo necesario para operar desde Paz de Ariporo se encontró con que el administrador del aeropuerto y Helistar habían suscrito una prórroga para el uso de esas del cien por ciento de las instalaciones por dos años, pese a que en realidad esta empresa no lo necesitaba.



El uso del pequeño aeropuerto Paz de Ariporo es uno de los puntos centrales del conflicto entre las dos empresas.

Helicol le propuso a su competidor acceder a una cesión bien paga del contrato, pero la respuesta fue "no". ¿Se trató una conducta restrictiva o anticompetitiva? La respuesta del demandante es "sí".

Otra pregunta que ha surgido durante la controversia es si pudo haber un acuerdo de voluntades para sacar a uno de los operadores del contrato. Esa duda ronda también porque ante la falta inicial de condiciones para operar la firma que terminaría siendo excluida se vio afectada también por las demoras de la Aerocivil para responder sus peticiones sobre compra y traida de los helicópteros necesarios. También porque tardaron más de la cuenta las respuestas que, por fuera de los términos legales, les dio Ecopetrol a sus derechos de petición sobre nuevos plazos necesarios y sobre la colaboración administrativa armónica para que la Aerocivil contestara a tiempo las solicitudes.

"HELICOL -subraya la demanda-estuvo en imposibilidad de cumplir los compromisos contractuales en la fecha establecida por el Grupo Ecopetrol para la inspección de los equipos y base de operaciones, por cuenta de la conducta omisiva y negligente de la Aeronáutica Civil, autoridad pública de la cual dependía tanto la disposición de la base de operaciones en el aeropuerto del municipio de Paz de Ariporo, como también de la incorporación de las aeronaves con las que se prestarían los servicios contratados".

Resume así las tres limitantes sufridas por la empresa, "ajenas a su responsabilidad, control y manejo: "1) el aeródromo estuvo suspendido hasta diciembre 2024 por orden de autoridad competente, 2) HELISTAR mantiene ocupación total de instalaciones, y 3) la Aeronáutica Civil no pudo avalar nuevos arrendamientos. Como solución, HELICOL estableció instalaciones provisionales a partir del 29 de enero de 2025, las cuales estaban operativas y listas para atender el inicio de las operaciones contratadas". Pese a todo ello el contrato fue terminado por anticipado

Helistar, a su vez, ha respondido que en ningún momento ha existido ni competencia desleal ni "cartelización vertical". Ha negado también el acaparamiento del aeropuerto de Paz de Ariporo y aduce la existencia de cláusulas que impiden ceder a terceros el contrato de arrendamiento.

La controversia también ha ido a escenarios penales, en los que todavía no hay decisiones.

Compártelo

Anuncios.

Anuncios.

Recibe en tu correo las **noticias diarias más relevantes**

BOLETÍN DE NOTICIAS DE **LAS2ORILLAS**

INSCRÍBETE

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid

 Buscando elevador de escaleras? Descubre opciones aquí	 ¿Cuánto valen los implantes sin tornillo? Ver precios en Chía	 La fecha de muerte depende de la de nacimiento: mire sus números
 Chía: Implantes sin Tornillo - Qué Son y Cuánto Cuestan	 Estas son las modificaciones que Toxii ha hecho en su cuerpo	 Mejor que mil palabras: 12 fotos de Lady Diana te sorprenderán

Etiquetas: Ecopetrol, Helicol, Ricardo Roa

Los 5 políticos guajiros que tiemblan por el ventilador de Olmedo López en la Corte

Los 5 políticos guajiros que

Cuando defender la naturaleza en Colombia cuesta la vida

Cuando defender la naturaleza

Los primeros ginecos que tiemblan por el ventilador de Olmedo López en la Corte Suprema

Podrían terminar salpicados Bonifacio Henríquez, Carlos Rangel, Jaime Buitrago, Jaime Lacouture y el senador Carlos Trujillo, al que ya tocó el escándalo de la UNGRD



En Colombia cuesta la vida

En los últimos dos años han sido asesinados 89 líderes y lideresas por enfrentarse a la minería ilegal y a la deforestación buscando defender la naturaleza y la vida



Los comentarios son realizados por los usuarios del portal y no representan la opinión ni el pensamiento de Las2Orillas.CO
Lo invitamos a leer y a debatir de forma respetuosa.

[Hacer comentario](#) - [Leer comentarios](#)



Calle 95a # 31-69 La Castellana
Bogotá, Colombia.
contacto @ las2orillas.co
Página comercial @ las2orillas.co
Todos los derechos reservados. Fundación Las Dos Orillas
[¿Quiénes somos?](#) | [Política de Privacidad](#)



Implementación y soporte:
[useit](#)